PRESENCIA

PLANIFICAR

En su discurso a los gobernadores el Presidente Perón se mostró orgulloso de ser iniciador en el país de la planificación. Nosotros preferimos creer que el afán de planificar no redunda en favor de su acción gubernativa. Porque la idea de planificar las actividades y recursos de un país adviene en el siglo pasado con el socialismo de Marx y ha sido llevada a la práctica por los gobiernos socialistas y socializantes del presente siglo. Porque la planificación sólo es posible cuando un gobierno actúa sobre todas las actividades de la nación como si fueran estatales. Concepción típicamente colectivista que, como escribíamos recientemente, ha producido en todas partes resultados desastrosos.

Si la planificación es desaconsejable porque altera la naturaleza esencial de la sociedad política, que ha de ser concebida como un ordenamiento de individuos que se dirigen por sí mismos hacia su fin, y no, en cambio, como una colectividad gregaria a la que se le asignaría un fin colectivo; ha de serlo mucho más cuando se la propone con un sentido partidario. En efecto; en la parte final de su discurso ha dicho el señor Presidente: "...tenemos que dedicarnos nosotros, todos, a la política partidaria. Señores: esa política partidaria, especialmente en estos dos años que quedan por delante, nos impone la necesidad de ser conscientes en la realización de la prédica y del convencimiento de las multitudes argentinas".

Por altos y nobles que sean los objetivos de un partido, jamás pueden identificarse con la de la nación, sin desmedro de ésta. Porque un partido es un partido, esto es, un fraccionamiento de problemas con una solución condicionada a un momento de la historia nacional. Cuando un gobierno, identificando la labor gubernativa con la partidaria, emprende la organización y planificación de un país, no puede menos de aumentar, y el porvenir dirá en qué incalculable medida, las causas de división y de desorden que subyacían en sus entrañas. Porque no se puede meter la compleja y viviente grandeza de una nación en los reducidos y mecánicos moldes de una fracción política.

PRESENCIA



SINDICALISMO

El reciente decreto del Poder Ejecutivo, fijando el nuevo horario de la Administración, viene a registrar, sin pretenderlo, el sensible vuelco que se ha efectuado en la Revolución del 4 de junio. En efecto, la supresión de fiestas religiosas, tan caras al pueblo cristiano como la de la Inmaculada, y la implantación, en cambio, del feriado sabático, marca una significativa declinación desde la Iglesia hacia la Sinagoga. Y el 17 de octubre, día de los descamisados, desalojando a una fecha del contenido cultural y civilizador del 12 de octubre, señala que una política obrerista viene a substituir a aquella otra política, de aliento universal, que se inspiraba en los valores espirituales que crearon el patrimonio moral y material de los pueblos de América.

El nuevo decreto, que tan radicalmente cambia la fisonomía de nuestro calendario, no haría sino reflejar el profundo y substancial cambio que vendría a transformar las estructuras y el ser mismo de nuestro pueblo. Porque nuestra vida colectiva no estaría determinada por el lugar de privilegio que en su actuación y organización ocupaban hasta ahora la Iglesia, el Ejército, la Universidad y otras instituciones culturales, las fuerzas productoras y las agrupaciones cívicas; una nueva fuerza, las organizaciones obreras agrupadas en torno de la Confederación General del Trabajo, avanzaría con empuje irresistible, reclamando la rectoría del país.

La transformación que se está efectuando es tan grande que, si no queremos perder la pista de los acontecimientos que se desarrollan en nuestra patria, debemos dirigir nuestra mirada al poderoso movimiento sindical que se organiza en torno a la C.G.T.

La tarea de organización sindical

En los primeros meses de la Revolución del 4 de junio, el entonces Coronel Perón, aleccionado sin duda por lo que había visto en Italia durante el gobierno de Mussolini, se percató de la enorme importancia que podía significar el aprovechamiento de las fuerzas sindicales, y de manera rápida y expedi-

AÑO II - Nº. XXXI

tiva transformó el anacrónico Departamento Nacional del Trabajo en la Secretaría, y luego Ministerio de Trabajo y Previsión. Echando mano del poder estatal favoreció con alzas de sueldos y salarios y con el otorgamiento de mejoras a ferroviarios, textiles, obreros de la carne y de la alimentación, empleados de comercio, etc.; con ello fué arrebatando de manos de los dirigentes socialistas, anarquistas y comunistas, a los diversos sindicatos obreros y los conquistó para su nueva política. El 17 de octubre de 1945, que rescató al Coronel Perón, y el plebiscito del 24 de febrero de 1946, que le llevó a la primera Magistratura de la Nación, fué fruto casi exclusivo de su política social.

Es justo reconocer que los gobiernos nacionales anteriores al 4 de junio no prestaron no digamos la suficiente pero ni siquiera un mínimum de elemental atención a los problemas sociales, cuya solución se hacía cada vez más impostergable. Cierto es que las riquezas, particularmente alimenticias, se extraían con tanta facilidad de nuestro suelo, que por grande que fuera su drenaje al exterior y por desproporcionada que fuera la forma en que se efectuara su distribución en las diversas capas sociales de la población, puede afirmarse que, en términos generales, nadie se ha encontrado en casos de verdadera miseria. Hay un índice claro del bienestar social de la población asalariada: son las viviendas propias, con un valor actual que difícilmente baja de los cien mil pesos, y que con sus ahorros han podido edificarse, dentro de Buenos Aires y en sus alrededores, los obreros y pequeños empleados que están hoy en los cincuenta años. Pero este bienestar resultaba de la general abundancia de riquezas unida a la frugalidad de vida de la población. El gobierno nada hacía para favorecer una más equitativa distribución de la renta nacional.

La acción social, que Perón emprendía, era reclamada no sólo por el clamor popular sino que era considerada impostergable por todas las personas sensatas que auscultaban las aspiraciones de nuestro pueblo.

Aunque en materia sindical la buena doctrina prescribe la libertad plena para la organización de los sindicatos, el hecho de que esta libertad podía ser aprovechada por la astucia de los dirigentes anarquistas y comunistas, parecía justificar la acción de enérgica unificación que cumplió en ese campo el entonces Coronel Perón. No creemos que sea justo censurarle por exsucesos que hayan podido cometerse en este aspecto y que resultaban de todo punto inevitables si se quería proceder con eficacia. Pero si se pretendía consultar los verdaderos intereses de la clase obrera y, sobre todo, los del país, era menester respetar dos condiciones; la primera, de que los sindicatos fueran verdaderamente asociaciones gremiales; y la segunda, de que sus intereses fueran armonizados con los valores económicos y con los valores cívicos y espirituales de la nación.

Con respecto al primer punto, es a saber sobre el carácter gremial de los sindicatos, y sobre la libertad sindical que está ligada con aquél, tanto el Presidente Perón como las autoridades máximas de las organizaciones obreras se han expresado de manera categórica. "Solamente somos hombres que queremos gremios unidos y bien dirigidos... hemos declarado que la agremiación será libre y hemos de mantener esa libertad"... (*Doctrina Peronista*, pág. 209 y 291), ha dicho el Presidente. Y el Sr. Espejo, Secretario General de la C.G.T., en la XXXII Conferencia Internacional, reunida en Ginebra del 8 de junio al 2 de julio de 1949, ha dicho: "El respeto a la libertad sindical y al derecho de asociación, ha alcanzado en la Argentina su máximo exponente. A pesar de las críticas mal intencionadas de quienes reciben nuestra verdad como una bofetada, la libertad y el derecho sindical, en mi tierra, no son simples enunciados, y su efectividad es tangible y visible para quienes quieren observar sin prevenciones, con el elevado propósito de comprobar objetivamente una espléndida realidad social". (*Memoria y Balance* de la C.G.T. de 1949).

Las afirmaciones no pueden ser más categóricas. Sin embargo, a través de los hechos y de las experiencias que el país ha conocido estos años, es muy otra la sensación que se recibe. También es muy otra si se lee el artículo 67 del Estatuto de la C.G.T., recientemente aprobado. Dice así este artículo: "Cuando existan denuncias concretas ante la C.G.T. de que alguna organización afiliada a la misma, o bien en sus Delegaciones Regionales, se hubiera producido hechos graves que configuren la desnaturalización de la Función Gremial específica que le corresponde cumplir, o la indisciplina amenace romper la armonía que debe existir entre dirigentes y afiliados, el Consejo Directivo de su seno destacará miembros investigadores, y en caso de comprobarse los hechos denunciados, el cuerpo resolverá la intervención a la entidad enunciada".

En realidad este artículo da un poder omnímodo a la Central Obrera para intervenir en cualquier conflicto gremial, pasando por encima de los respectivos órganos centrales de cada federación. No hay que olvidar que son treinta y cuatro las organizaciones adheridas a la C.G.T., algunas de ellas tan importantes como la Unión Ferroviaria, el Sindicato de la Alimentación, la Unión Obrera Metalúrgica, la Federación General de Empleados de Comercio. Aunque estas federaciones integran, de acuerdo a su importancia numérica, el Comité Central Confederal, el cual a su vez elige el Consejo Directivo de la C.G.T., en la realidad práctica ésta resulta gobernada por el Secretariado Confederal, compuesto por cinco miembros, quienes son, en la actualidad, José G. Espejo, Florencio Soto, Isaías Santín, Graciano Fernández y Armando Cabo. De esta suerte y en virtud del artículo 67, nuestros cuatro millones de trabajadores están controlados por este Secretariado Confederal. En el último Congreso de la C.G.T., que tuvo lugar en Buenos Aires, durante la segunda quincena de abril, sólo este artículo 67 fué vivamente discutido y resistido. El sentido gremialista de nuestros trabajadores percibió que en él estaban comprometidos la libertad sindical y el carácter gremial de los sindicatos. Pero finalmente el artículo 67 fué aprobado.

Son tanto más significativas las atribuciones que este artículo confiere al Secretariado Confederal, si tenemos en cuenta las vinculaciones que existen entre la C.G.T. y el gobierno, a través del Ministerio de Trabajo y Previsión. Son éstas tan manifiestas y cordiales que el mismo Presidente Perón ha dicho, "que contrariamente a lo que algunos dicen, que las organizaciones sindicales argentinas están sometidas al gobierno, la verdad es que entidades sindicales y gobierno argentino son una sola cosa, sin sometimientos ni claudicaciones, como amigos que marchan del brazo en la concepción de una causa común" (*C.G.T.*, 21.4.50).

A todo esto interesa saber, ¿qué asuntos se tratan en las reuniones y congresos de los distintos sindi-

TERCERA

La más ruda ceguera, la total desnudez,
el hambre y la hostilidad de las noches,
las plagas que asolaron
las orgullosas tierras del faraón,
cualquier castigo de Dios, en verdad,
se nos hubiera vuelto más leve y llevadero
que este andarnos cruzando
con quienes para siempre perdieron un destino.

Terrible debe ser, ciertamente,
amanecer un día con la boca llena de hormigas,
verse sin salvación en el destierro
y tener el corazón puesto en los hijos y en el país,
en las azules sierras.
Terrible debe ser
y sin embargo frente a lo que se ha perdido
todo se piensa soportable y se prefiere.

¡Años, años que sois y que corréis!
Yo no sé cómo aún quedan rosas, tristes años,
que se animen a abrir en vuestro seno,
cómo hay un pecho de mujer que se atreva
a lucir una rosa nacida en vosotros,
no entiendo cómo puede quedar nada
en vuestra ignominia que consiente.

Cuando uno ha vivido de cara hacia agosto,
en el amor y el odio de los viejos amigos,
y después mira los mismos amigos
poseídos y enfermos de gratitud,
oprobiosa, por fuerza, debe encontrar la vida,
ningún afán, como no sea el del llanto,
puede subir a los ojos.
Tanto y tanto como uno los ha querido
para tener hoy que quitar el cuerpo
de sus palabras y justificaciones,
para saber, finalmente,
que no guardan un abrazo verdadero
ni el ansia de un castigo para nadie.

catos y federaciones sindicales? ¿Se llevan con libertad los asuntos gremiales, como p. ej.: la manera de ajustar las mejoras sociales a las posibilidades y conveniencias de la economía nacional? ¿Se defiende la libertad y derechos de los sindicatos y federaciones frente a una excesiva intromisión de la central obrera? El hecho es que el dirigismo de las actividades gremiales parece determinar un estado de apatía y de indiferencia en los mejores y más capacitados elementos gremialistas, que se pone luego de manifiesto en el bajo porcentaje de afiliados que interviene en las deliberaciones y comicios de las respectivas federaciones.

Correspondería asimismo estudiar y analizar la actuación real de la C.G.T. en los innumerables y diversos conflictos obreros que se vienen sucediendo desde 1946. Algunos de ellos tan sonados como el de los obreros de la carne, el de los bancarios en marzo del 48, el de los gráficos en marzo del 49, el entredicho entre la delegación regional de la C.G.T. en Salta y el Gobierno provincial en abril del 49, la prolongada huelga azucarera de noviembre del 49 y, por fin, el actual paro marítimo.

La impresión que se tiene, a falta de informaciones fidedignas y prolijas, es que en estas huelgas se reclamaría sobre todo la libertad sindical o como se expresa el comité central de la Confederación General de Gremios Marítimos y Afines, "el derecho de las organizaciones a elegir su propio camino sindical". (*La Prensa*, 18.5.50). La Federación Obrera de Construcciones Navales persiste en afirmar que no "pide conquistas materiales sino que adopta esa actitud por razones fundamentales de exclusivo orden moral al reclamar la libertad sindical". (*La Prensa*, 20.5.50). Sabido es, sin embargo, que "el Ministerio de Trabajo y Previsión, en cumplimiento de una orden del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, general Juan Perón... expresa que la Confederación General de Gremios Marítimos y Afines, carece de personería moral, por cuanto se halla al margen de la organización general que incluye a todos los trabajadores del país bajo los auspicios del Ministerio de Trabajo y Previsión y de la política de justicia social implantada por el gobierno nacional". (*C.G.T.*, del 12.5.50).

A través de las publicaciones oficiales de la Confederación General del Trabajo, se recibe la impresión de que una lucha fuerte, aunque latente, que aflora a veces a la superficie, se halla trabada entre los sindicatos que reclaman libertad del movimiento y la central obrera que con su poder enorme impone directivas sumamente precisas.

Orientación doctrinaria de nuestro sindicalismo

Los discursos del Presidente Perón y de los dirigentes sindicales confirman acabadamente la sociedad de intereses comunes que se ha creado entre la actual C.G.T. y el peronismo. El importante discurso que sobre sindicalismo pronunció el Presidente Perón en el acto de clausura del último Congreso de la C.G.T., no deja lugar a dudas. Tampoco caben ya éstas sobre el lugar que le correspondería a la C.G.T. en nuestra vida nacional. "La fuerza de aglutinación —dijo en esa ocasión el Presidente— que la nacionalidad tiene en el presente, la más poderosa, es, sin duda alguna, dentro del justicialismo, esta Confederación General del Trabajo, que, uniendo a cuatro millones de hombres honrados, sinceros y leales, forma el núcleo de la nacionalidad, a la cual ninguna dispersión podrá hacer entrar en la disociación y en el quebrantamiento" (*C.G.T.*, 21.4.50).

Pero si la C.G.T. constituye la fuerza más poderosa que ha de aglutinar a "diecisiete millones de hombres unidos en el sentimiento y en un sentido común de la nacionalidad", interesa conocer en qué sentido y con qué orientación ha de cumplirse este proceso de aglutinación. Interesa por tanto saber qué posición toma la C.G.T. frente a los problemas profundamente humanos y vitales, qué sobre el destino del hombre, qué sobre sus fines espirituales o puramente materiales, qué actitud toma frente a problemas como la propiedad, la familia, la diversidad de clases sociales, las fuerzas productoras, las otras fuerzas sociales que son el Ejército, la Universidad, la Iglesia.

La respuesta a estos graves y delicados problemas, la encontramos en el artículo 4º de los Estatutos de la C.G.T., cuando se dice que ella es "independiente... de toda tendencia ideológica, religiosa y filosófica"; que sólo atiende a "los supremos e irrenunciables derechos de los trabajadores"; que tiene "derecho de intervenir o gravitar en forma directa en la solución de los problemas políticos, sociales, económicos e institucionales en beneficio de los trabajadores, a cuyo efecto, resolverá por sus órganos confederales de dirección en la forma y oportunidad de ejercer esa intervención o gravitación". La encontramos en el preámbulo del N u e v o Estatuto cuando dice: "Que el proceso de realizaciones hacia la gradual socialización de los medios de producción y de cambio impone al proletariado el deber de participar y gravitar desde el terreno sindical para afianzar las conquistas de la Revolución Peronista, para consolidarlas en el futuro".

La encontramos en el discurso del Excmo. señor Presidente en el acto de clausura del Congreso Nacional de la C.G.T., cuando dijo: "La doctrina socialista fué buena: los malos fueron los dirigentes encargados de llevarla a la práctica"; y cuando en el mismo Congreso añadió: "frente a demostraciones de esta naturaleza, que muestran al Presidente, a los ministros y a todas las autoridades, que tienen una clase trabajadora que sabe comprender los altos problemas del Estado, que sabe penetrar profundamente en la médula misma de la grandeza nacional para decir a su pueblo, compuesto de todas las categorías, de todas las inteligencias, de todos los horizontes intelectuales, que la clase trabajadora argentina está a la altura de su misión, que puede gobernar y que debe gobernar". (*C. G. T.* 21.4.50).

La Argentina, entonces, en la mente del Presidente Perón, se convierte en una república de trabajadores, en la cual sus fuerzas más poderosas no son ni las espirituales — Iglesia, Universidad, Instituciones culturales —, ni las civiles o militares —valores cívicos, Ejército—, ni las productoras —comercio, industria, ganadería, agricultura—, sino las del proletariado organizadas en la Confederación General del Trabajo.

Esta concepción plantea un grave interrogante. Porque así como es cierto que cuando las fuerzas unificadas de los trabajadores saben colocarse en el lugar que les es propio, constituyen un elemento valiosísimo de paz y de grandeza social, también es cierto que cuando pretenden rectorías que, dada la índole del trabajo manual, no pueden corresponderles, se convierten en factor de temible y permanente perturbación.

PRESENCIA.

LAMENTACION

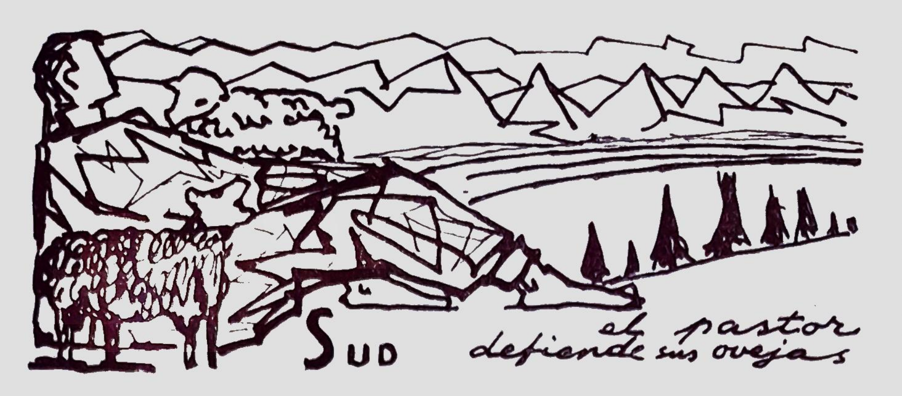
Vientos obscuros se alzan al amanecer
y silban sus presagios largamente en las calles.
Los pájaros los ven con pavor
como se ve pasar un enemigo,
pero sólo los pájaros los ven pasar.
En la ciudad, los amigos
duermen todavía su perfumada postración
y a sus oídos, rotos de halagos,
no llegan las señales.

¡Qué dolorosa llovizna te cubrirá los huesos
querido y distante Julio, dulce hermano,
qué aullidos y qué rondas
desvelarán tus huesos en la tierra!
Pero tú, porque todo lo sabes y lo perdonas
desde tus ojos multiplicados,
ahora te querrás venir
para gritar lo que nos espera,
querrás descender a nosotros
para librarnos de lo que ya viene,
del fin que nos hemos ganado.

Quédate donde estás, quédate con los ángeles
en ese espacio donde también habrá sierras,
donde habrá torres como las de Córdoba
y el agua de los arroyos será tibia todo el tiempo.
Quédate y no vengas, quédate y no mires,
que en la mano de Dios la ira resplandece
y está cercano como nunca
el reinado de las lágrimas y la destrucción.

No se pervierten porque sí las pasiones.
Tú no entregaste porque sí tu aliento.
No se traiciona porque sí un destino.
¡Ay, tanto y tanto como los hemos querido,
tanto y tanto como tú nos quisiste,
y todo para esto, para qué!

JORGE VOCOS LESCANO



EUROPA BUSCA SU UNIDAD

En medio del afligente espíritu rutinario que prevalece en los principales dirigentes del mundo, la voluntad de cambio ha aparecido donde menos lo esperábamos. La Francia republicana, que no supo reformar su anárquico parlamentarismo, que volvió a sus viejos errores políticos castigados por la derrota y la ocupación militar extranjera, que parecía amar sus llagas, ha sorprendido al mundo con la iniciativa más trascendental ocurrida en la situación internacional desde que el resultado de la guerra alteró decisivamente el reparto de las fuerzas en el equilibrio del poder.

En efecto, la propuesta de su canciller Schuman, para fusionar la producción metalúrgica de Europa, es una iniciativa de valor extraordinario. Para apreciarla en todo su mérito hay que tener en cuenta no tanto su aspecto internacionalista, como su tendencia a un acercamiento franco-alemán.

Ningún conocedor de la diplomacia mundial ignora que la violenta rivalidad entre Alemania y Francia encierra la vida europea desde hace ochenta años, y que ha sido una de las causas principales de las dos conflagraciones generales que asolaron el planeta en nuestro siglo. Cuando la primera, con la victoria de 1870, estableció su preponderancia en Europa, provocó en la segunda un odio multiplicado por la desilusión. Pero este sentimiento sucedería a un germanismo intelectual y cordial mucho más antiguo, que no fué del teodo desplazado por el rencor de su derrota.

Aquella rivalidad no fué por sí sola causa decisiva de los grandes conflictos recientes. Nunca faltaron en Francia ni en Alemania partidarios de un acercamiento, basado en el olvido de las viejas querellas. Gambetta, Hanotaux, Caillaux, Briand en la una; Stressman, Curtius y Bruening en la otra, desafiaron los prejuicios imperantes y predicaron la conveniencia de que ambas naciones se entendieran. La pequeñez de la querella, en las circunstancias de un mundo transformado por la aparición de nuevos poderes, como el Japón y Norte América, no escapaba ni siquiera a quienes se aferraban al viejo planteo del problema franco-alemán. El cronista Schreiber, autor de un interesantísimo libro sobre *Cómo se vive en la Rusia soviética*, cuenta allí que un ingeniero prusiano entre los tantos empleados por los rusos para industrializar el país, le dijo: "La disputa entre Alemania y Francia es como la de dos niños que se pelearan por guijarros en el lecho seco de un río de montaña poco antes de que por él se precipite un alud". El propio Maurras, campeón del anti-germanismo, y principal promotor de la división de Alemania, no negaba en principio la racionalidad de un arreglo de la indurada rivalidad. Sostenía en su *Kiel y Tánger*, que a falta de monarquía, la idea del desquite era algo así como una reina de Francia, único elemento de estabilidad posible en la diplomacia republicana; y que la república carecía de autoridad para imponer a un pueblo dolorido por su derrota, una política de acercamiento franco-alemán, todo el tiempo que era necesario para que ella diera sus frutos. Pero el giro que imprimió a su demostración de la inoportunidad del acuerdo franco-alemán fué tan intelectual que cooperó a agravar la tendencia del régimen que combatía, a transformar las opciones prácticas en principios de filosofía permanente e inmutable. Con lo que hizo el juego a la otra rival de su país, Gran Bretaña, la que con una mayor iniciativa diplomática, maniobraría a Francia a su antojo.

La gran isla imperial era maestra desde hacía siglo y medio en dividir a Europa contra sí misma, para evitar que ninguna gran nación preponderase en el continente y pudiera hacerle sombra en ultramar. Desde que Lord Chattam dijo en 1760 que había conquistado al Canadá en los campos de Alemania, su país se había ingeniado para suscitar contra la potencia militar de turno, una coalición continental a la que contribuía con subsidios financieros, la acción de su flota, mientras se ocupaba en despojar a enemigos y aliados de sus posesiones coloniales. Así lo hizo con la Francia de Napoleón en el siglo XIX y con la Alemania de Guillermo II en el XX.

Corolario de esa política fué su juego de báscula entre las dos grandes potencias militares del occidente europeo. Después de abatida Francia en 1815, la sostuvo contra sus vencedores austro-ruso-alemanes. Después de abatir a Alemania en 1918, la levantó contra sus vencedores franceses e italianos. A este objeto, fingió alarmarse ante el resurgimiento del *chauvinismo* galo, y lamentar la tradicional querella franco-alemana. Pero cuando al calmarse los rencores bélicos de Francia en la posguerra, uno de sus equipos dirigentes esbozó un acercamiento con el vencido, Inglaterra se arregló para evitarlo. Daniel Halevy comentaba otra maniobra similar contra el acuerdo franco-italiano de 1934, en estos términos: "Gran Bretaña no se priva de reprocharnos nuestro mal carácter cuando tenemos alguna querella con nuestros vecinos de Europa. Pero si hacemos algún ademán de aproximarnos a cualquiera de esos vecinos, héla ahí descontenta, y entonces se empeña en embarullar la baraja mediante mil artificios que sabe manejar. Dos veces hemos intentado desde 1919 fundar un acercamiento franco-alemán basado en una alianza de interés entre las industrias mineras y metalúrgicas de ambos países, Gran Bretaña se interpuso inmediatamente porque temía ver nacer cerca de ella un concierto de fuerzas que la molestaría. Es infinitamente probable que el acuerdo franco-italiano de enero de 1934 también la haya afectado. Desde hace diez años, su diplomacia mantiene entre ellos y nosotros una rivalidad moral que la beneficiaba. Cesó la rivalidad, y eso la molestó. Decidió entonces el cambio de actitud". Y Halevy describe cómo Inglaterra maniobró para que Mussolini se empeñase en la empresa de Abisinia y luego intentó arrastrar a Francia a las sanciones militares contra Italia, haciendo resurgir la querella franco-italiana (Art. titulado *S. D. N.*, aparecido en *La Nación* de Bs. Aires, el 13 de setiembre de 1935).

Ese método tradicional, que le había dado la preponderancia durante más de un siglo, tenía color aún en la posguerra anterior. Inglaterra salió maltrecha de la primera conflagración mundial del siglo. Debió compartir la primacía moral con los Estados Unidos, perdió muchas de sus inversiones en Norteamérica. Pero se quedó con la mayor parte de las colonias alemanas, y eliminó de los mares la mayor flota europea y de los mercados continentales y ultramarinos el mayor competidor industrial. En-

CORREO DE

A *"Lector Suspicaz"*:

Creemos que es usted demasiado suspicaz y no poco temerario en sus juicios. El decreto que le preocupa no debe haber sido inspirado por quien nos señala; al menos, tal es nuestra opinión. Por eso no nos parece que se llegue a implantar el viernes musulmán, al lado del sábado judío y el domingo cristiano, para no enojar al



tre las dos grandes conflagraciones contemporáneas podía creerse la primera potencia del mundo. Y si había conquistado ese rango con la división de Europa, podía creer que lo conservaría siguiendo la misma política. Pero en sus actuales circunstancias la perseverancia en sus métodos tradicionales parece una rutina ciega y peligrosa para ella y los demás. Está arruinada, vive, como dice Churchill, de los subsidios norteamericanos. Y de los expedientes con que se surte en Hispanoamérica sin sacrificar sus buenas inversiones ni sus menguados recursos financieros. Su pretensión de remontar la corriente de su decadencia volviendo al *divide et impera* de su edad de oro, de mantener a Europa dividida en medio de un mundo cuyo equilibrio se va estableciendo en escala inter-continental, es quimérica; y amenaza quitar a Europa la única posibilidad que tiene de pesar otra vez en la balanza del poder —por su unidad.

Francia en cambio parece haber comprendido las nuevas necesidades de la situación. La iniciativa de Schuman no es original. Vimos que reproduce un proyecto de 1919. Su valor principal reside en la decisión con que es llevada adelante, pese a la oposición inglesa. En época de pre-guerra, esa oposición habría sido un obstáculo muy serio para el desarrollo de una política francesa. Si Schuman y sus colegas continentales logran concretar la unión metalúrgica y carbonífera, habrán demostrado que comprenden las exigencias del momento presente. Y que se han emancipado de la influencia que pretende seguir preponderando en la Europa del siglo XX con los métodos y las recetas trasnochadas del siglo XIX.

JULIO IRAZUSTA

PRESENCIA

Dios del Corán, tercer término de la trilogía proclamada en el Senado... Y tampoco creemos con Vd. que se ha de añadir luego el lunes criollo para que los burócratas puedan dormir la mona en homenaje al cuarto dios que, desde más allá, desde más arriba de las alturas invisibles trata de armonizar a los tres en amable francachela humana.



LA CONCEPCION MARXISTA DEL ESTADO

Donde no hay gobierno el pueblo va a la ruina.
SALOMÓN (Prov. II-14.)

En su ensayo *La fin du Machiavélisme* [1] J. Maritain halla conveniente distinguir un maquiavelismo más o menos atenuado, respetable, conservador, que usa la injusticia dentro de límites "razonables", cuyo prototipo es Richelieu, y un maquiavelismo absoluto que —ligado al primero por una transición protagonizada por Bismarck— ha sido preparado sobretodo por la filosofía alemana de Fichte y Hegel. Pero Maritain omite señalar el representante de esta corriente. Creemos, sin embargo, que entre los protagonistas más representativos del maquiavelismo absoluto y en la línea izquierdista de la filosofía hegeliana, habría que colocar a Marx, Engels y Lenín. Mientras el método dialéctico aplicado a la historia permite a Hegel señalar, deificando al Estado, la culminación histórica en el apogeo de las naciones germánicas, conduce a Marx a concebir que esta culminación coincidirá con el auge del proletariado como resultante social necesaria de la revolución proletaria contra el "capitalismo agonizante". Este proceso dialéctico de la historia, profundamente penetrado por los autores del marxismo, encierra una diabólica concepción política del Estado que conduce al maquiavelismo a conclusiones extremas, aún, inusitadas, seguramente no previstas por el propio Maquiavelo, quién al decir de Maritain, no era sino "un cínico operando sobre el fondo moral de la tradición civilizada [2], tradición cuya sobrevivencia detuvo en parte su famoso amoralismo.

La concepción marxista del Estado que nos proponemos considerar aquí, resulta doblemente interesante, ya que, por un lado, ella sistematiza la mecánica del poder mediante una lúcida construcción de la táctica revolucionaria; y, por otro, contra el unánime prurito político de la conservación de dicho poder, razonado por todos los filósofos de la política, muestra por qué y cómo debe *desaparecer* el *Estado, su titular.*

Origen y significación del Estado

Expresa Engels que "...el Estado... no es un poder impuesto desde fuera a la sociedad; ni es tampoco «la realidad de la idea moral», «la imagen y la realidad de la razón», como afirma Hegel. El Estado es un producto de la sociedad al llegar a una determinada fase de desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado consigo misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconciliables, que ella es impotente para conjurar. Y para que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismos y a la sociedad en una lucha estéril, para esos hízose necesario un Poder situado, aparentemente, por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el conflicto, a mantenerlo dentro de los límites del «orden». Y este Poder que brotó de la sociedad, pero que se colocó por encima de ella y que se fué divorciando cada vez más de ella, es el Estado [3]. Lenín resume el pensamiento engelsiano diciendo que "El Estado es el producto y la manifestación del carácter *irreconciliable de las contradicciones* de clase".

Desaparición del Estado

Sentada la concepción acerca del origen, significación y motivo de la existencia del Estado, Lenín expresa, en seguida, porqué debe desaparecer el Estado: "si el Estado es un producto del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, si es una fuerza que está *por encima* de la sociedad y que *tiende a divorciarse cada vez más* de la sociedad, es evidente que la liberación de la clase oprimida es imposible, no sólo sin una revolución violenta, *sino también sin la destrucción* del aparato del Poder estatal, que ha sido creado por la clase gobernante y en el que toma cuerpo aquél divorcio" [5].

Ahora bien; ¿de qué manera y por cuáles medios se producirá la desaparición del Estado?

Consecuente con su concepción sobre el origen y significación del Estado, Engels sostiene: "...el Estado no ha existido eternamente. Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del Estado ni del Poder estatal. Al llegar a una determinada fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo que el Estado se convirtiese en una necesidad. Ahora nos acercamos con paso veloz a una fase de desarrollo de la producción en que la existencia de estas clases no sólo deja de ser una necesidad, sino que se convierte en un obstáculo directo para la producción. Las clases desaparecerán de un modo tan inevitable como surgieron un día. Con ellas desaparecerá inevitablemente el Estado" [6]. Para ello, "el proletariado toma en sus manos



el Poder del Estado y comienza por convertir los medios de producción ante todo, en propiedad del Estado. Pero con este mismo acto se destruye a sí mismo como proletariado y a la vez *destruye* toda diferencia y todo antagonismo de clase, y con ello, al Estado como tal... El Estado era el representante oficial de toda la sociedad y su síntesis en un cuerpo social visible; pero lo era sólo como Estado de la clase que en aquella época representaba por sí sola a toda la sociedad: en la antigüedad era el Estado de los esclavistas, únicos ciudadanos del mismo; en la Edad Media la nobleza feudal; en nuestros tiempos es el de la burguesía. Cuando el Estado se convierta finalmente en representante efectivo de toda la sociedad será por lo mismo superfluo... El Estado no será *abolido; irá extinguiéndose*" [7].

Destrucción del Estado burgués y extinción del Estado proletario

He ahí, expuesto por Engels, el proceso de desaparición del Estado. Lenín señala que en el texto referido Engels sostiene que "el Estado burgués no se *extingue*, sino que es *destruido* por el proletariado en la revolución. El que se extingue después de esta revolución, es el Estado o semi-Estado proletario" [8]. Esta profunda observación marca inconfundiblemente el proceso del poder, el papel del proletariado en su mecánica y el sentido de la *táctica* marxista, desde que el proletariado es el que debe tomar el poder político mediante la revolución dirigida contra el Estado capitalista, y su *destrucción* no podrá lograrse sino en virtud de una revolución violenta, que generará la dominación del proletariado sobre la burguesía, dominación no limitada por ley alguna, basada en la violencia y apoyada en las masas explotadas [9]. Por su parte, "la supresión del Estado proletario, es decir, la supresión de todo Estado, sólo es posible por medio de un proceso de «extinción»" [10].

Transición de la dictadura del proletariado a la sociedad comunista

La fórmula de Stalin: "el máximo desarrollo del poder del Estado con el objeto de preparar la desaparición del Estado" [11] condensa, lúcidamente, el proceso de supresión del Estado proletario, es decir, de todo Estado. Reconocen los marxistas que es imposible precisar este momento y que el proceso de extinción será largo. Mientras tanto "el Estado de este período —dice Lenín— no puede ser otro que la dictadura del proletariado" [12]. Esta dictadura revolucionaria conducirá paulatinamente a la sociedad comunista "cuando haya roto ya definitivamente la resistencia de los capitalistas, cuando no haya clases (...), sólo entonces «desaparecerá» el Estado y *podrá hablarse de libertad*" [13].

Esta transición se desenvolverá paulatinamente desde *la primera fase de la sociedad comunista* que "no puede proporcionar todavía justicia ni igualdad" [14] —ya que "el derecho no puede ser nunca superior a la estructura económica y al desarrollo cultural, por ella condicionado, de la sociedad" [15]— hasta la *fase superior de la sociedad comunista*, única en la que "podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués y la sociedad podrá escribir en sus banderas: «De cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades»" [16], y única en que "la *necesidad* de observar las reglas nada complicadas y fundamentales de toda convivencia se convertirá muy pronto en una *costumbre*" [17].

Conclusión y crítica

Es curioso en la lectura de los textos marxistas la contradicción que resulta del fuerte realismo con que se enfocan los hechos que abastecen la crítica y de la creación utópica —a pesar suyo— sobre la que descansan sus conclusiones. En efecto; encontramos en Lenín la esperanza de que la *necesidad* de observar las reglas sencillas que gobernará la convivencia social se convertirá muy pronto en *costumbre*, y el promisorio aguardo de que los *excesos* de los individuos se *extinguirán* una vez desaparecida su causa más importante, la explotación de las masas.

Sabemos nosotros que la concepción que nos formamos de la política depende de la filosofía de la vida y del hombre que tengamos. La esencia, la naturaleza y los fines de ésta determinan a aquélla. Atendiendo a ello, hallamos los errores del marxismo, en lo que respecta a la teoría del Estado, precisamente, en una falsa concepción filosófica de la naturaleza humana y de las relaciones sociales del hombre. La interversión hedonista de que el sumo bien no es la virtud sino la felicidad; el desconocimiento de la naturaleza humana *defformis et mutabilis;* la negación de las leyes inmutables que gobiernan la vida moral y social; se condensan en el ambiente en el que surge y se desplaza el marxismo. Si a este falso cuadro histórico del hombre y de la vida moral y social se añade la desvinculación de la Política de la Etica que consuma la Reforma, valiéndose de un Maquiavelo para crear una ciencia política sustantiva, amoral en su esencia, y con fines específicos y últimos en sí mismo; de un Bodino para configurar el Estado como *potestad soberana;* de un Hobbes, en fin, para deificar el Estado, se advierte fácilmente la gestación directa y la paternidad prójima del marxismo en la línea histórico-política que arranca con la secularización del poder.

Las aparentes contradicciones de la doctrina marxista con los principios que gobiernan desde entonces la vida política de los hombres, no son sino las consecuencias, por reacción, de los mismos.

En efecto; descubriendo sus raíces en el personalismo kantiano, Marx señala que toda ordenación a otra cosa distinta que al yo lesiona la dignidad del hombre que exige que el hombre sea, él mismo, la raíz del hombre [18]: "Ser radical es tomar las cosas por la raíz. Y la raíz del hombre es el hombre mismo"... "El hombre es la esencia suprema del hombre". Pero "la emancipación humana no será realizada sino cuando el hombre individual real haya absorbido al ciudadano abstracto, cuando en tanto que hombre individual en su vida empírica, en su trabajo individual, en sus relaciones individuales, se haya convertido en un ser genérico y que así haya reconocido sus fuerzas propias como fuerzas sociales y las haya organizado él mismo como tales, y, que, en consecuencia, él no separará más de sí mismo la fuerza social bajo la forma de poder político"... Esto es "el comunismo como la abolición positiva de la propiedad privada considerada como la separación del hombre de sí mismo, el comunismo como la apropiación real de la esencia humana para el hombre y por el hombre, como retorno del hombre a sí mismo en tanto que *hombre social*, es decir, al hombre humano, retorno completo, consciente, y con la conservación de toda la riqueza del desarrollo anterior" [19].

Es decir, que la sociedad comunista, sin Estado, estará compuesta por el *hombre social*, genérico, considerado como un fin en sí mismo, que gozará absoluta libertad y felicidad completa, desde que desaparecido el *hombre de clase*, dependiente del capital y por tanto alienado, aquél será el hombre verdadero e independiente, liberado de toda alienación inhumana, cualquiera sea, material, ideológica, social o religiosa. La sociedad comunista y, por tanto, el hombre social, coincidirán con la culminación de la dialéctica histórica de la humanidad, en la cual el proletario victorioso desaparecerá como clase, conjuntamente con los restos de su *contrario* la sociedad burguesa. He ahí, en términos de dialéctica hegeliana, la síntesis resultante del encuentro entre la tesis y la antítesis. Además, la sociedad comunista acabará con la divergencia entre el interés particular y el interés general [20], ya que el interés del hombre social no diferirá en nada del interés general.

Llegamos así a uno de los puntos más importantes de la concepción marxista del Estado. De acuerdo con lo expuesto, el hombre social de la sociedad comunista, perseguirá el bien social como bien propio y el bien propio como bien social desde que no existe diferencia entre ellos; *ambos constituyen el mismo bien*. ¿Acaso, esta concepción no se halla prójima a la del liberalismo individualista cuando sostiene que la persecución por cada hombre de su propio bien particular, en una sociedad donde impera la libertad más absoluta, supone de suyo la obtención del bien general?

Nos corresponde advertir aquí que tal principio, donde se hermanan el colectivismo y el individualismo, se apoya en una falsa concepción según la cual el interés particular y el interés general se identifican. En efecto; el bien propio y el bien común no sólo no se identifican, sino que, además, difieren específicamente; según una diferencia formal. "Porque —como dice S. Tomás— una es la razón de bien común y otra la de bien singular, como una es la razón de todo y otra la de parte" [21]; y, "lo que es propio es distinto de lo que es común. Pues según lo que es propio difieren unos de otros, mientras que según lo que es común se unen o están unidos unos a otros. Además sabiendo que son diversas las causas de los diversos efectos, tenemos por consecuencia que es necesario que, además de aquello que mueve hacia el propio bien de cada uno, exista algo que mueva hacia el bien común de muchos" [22].

Ahora bien; la diferencia específica entre el interés propio y el interés común no impide que el que busca el bien común de la sociedad, busque, consiguientemente, su propio bien: *Qui quaerit bonum commune multitudinis, ex consequenti etiam quaerit bonum suum, propter duo...* [23]. El bien propio es aquél que se ofrece como inmediatamente deseable al individuo como tal; el bien común es aquél que se presenta como finalmente deseable por el bien de la colectividad como tal.

Esto nos indica claramente la relación del bien común o social con el bien propio o particular. Es aquél un bien que conviene al hombre y que, por consiguiente ha de buscar; pero no es su bien propio. En cierta manera ambos se tocan, pero no existe identidad entre ellos. Todos y cada uno de los bienes particulares

PRESENCIA

Aparece el 2º y 4º viernes de cada mes.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Venezuela 649 — T. E. 30 - Catedral - 2845

Se imprime en casa de Don Domingo E. Taladriz. San Juan 3875. Bs. Aires.

Precio del ejemplar	$ 1.—
Número atrasado	„ 2.—
Colección del año 1949	„ 30.—
Suscripción anual	„ 24.—

están, de cierto modo, incluídos en el bien común; pero esto no autoriza a sostener que el bien común sea la suma de los bienes particulares, así como no es lícito sostener que la sociedad sea la suma de sus miembros. Tal como la sociedad no es la mera agregación de los individuos que la componen sino un orden, así el bien común no es la mera suma de los bienes particulares sino su ordenación. Y, esta ordenación se cumple en vista del fin: "las cosas particulares pueden reducirse al bien común, no por una comunidad de género o de especie, sino por la comunidad de la causa final" [24]. De donde resulta que el bien común es una concatenación de fines: los que persigue el individuo y los que busca la sociedad se eslabonan como en una cadena, y el uno lleva al otro. No es menester sacrificar ninguno; basta simplemente colocarlos en el sitio correspondiente [25]: es decir, hay que *jerarquizarlos* en vista del fin inmanente y del fin trascendente a la sociedad.

Corresponde, ahora, ocuparnos del otro principio de la concepción marxista sobre el Estado, según el cual, la dialéctica histórica subsistirá al través de las contradicciones sucesivas del desarrollo histórico hasta que la sociedad se convierta al comunismo, punto terminal de la evolución dialéctica en el que, instaurada la sociedad comunista, el Estado, por superfluo, habrá desaparecido.

Apuntamos más arriba el vicio del marxismo consistente en el desconocimiento de la naturaleza humana *defformis et mutabilis* y la consecuente esperanza de los marxistas de que en la sociedad comunista, cuando todos sus miembros hayan aprendido a dirigir *ellos mismos* el Estado, este no tendrá razón de ser [26].

Sobre la necesidad del Estado, Santo Tomás, en su opúsculo *De Regno*, luego de demostrar magníficamente que *homo est naturaliter animale sociale*, nos dice: "si la naturaleza del hombre exige que viva en sociedad (en la sociedad de muchos), también es *natural* y por ende *necesario* que exista entre los hombres quien dirija a la multitud. Pues si cada uno de los hombres congregados no se ocupara más que de aquello que estima útil para sí mismo, la multitud se dispersaría en diversas unidades discordantes, si no estuviera encargado alguno de conducir a la multitud hacia el bien común de la misma... Por consiguiente, es necesario que en toda multitud exista algo que la dirija o gobierne" [27]. Por su parte Aristóteles nos dice: "hay, por efecto natural y para conservación de las especies, un ser que manda y otro que obedece; el que por su inteligencia es capaz de previsión, ése tiene naturalmente la autoridad y el mando; el que sólo posee la fuerza corporal para la ejecución, ése debe naturalmente obedecer y servir..." [28].

En efecto; el Estado es un hecho político y moral natural y por ende necesario al hombre. Este, que es un ser perfectible, no puede alcanzar su perfección completa sino viviendo en la sociedad civil y mediante el concurso del Estado. El Estado tiene como primordial función la gerencia del bien común de los miembros que la componen, es decir, promover la vida virtuosa y asegurar la felicidad de sus súbditos. Además, quien quiere la perfección o el bien humano completo, quiere igualmente el bien común; y quien quiere el bien común, quiere al mismo tiempo al solo sujeto apto para realizarlo, a saber el Estado [29]. Luego, ninguna sociedad puede subsistir sin Estado (en acepción de autoridad), el cual, como dice S. S. León XIII, "imprime eficazmente a cada uno de los miembros (de aquélla) un mismo impulso hacia el fin común" [30]. El Estado, al igual que la sociedad, proceden, pues, de la naturaleza, y, por consiguiente, de su autor, Dios. De ahí que resistir a la autoridad implique resistir al orden establecido por el mismo Dios: *Qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit* [31]. Esta concepción del Estado se completa con el principio de que la autoridad de aquél no es limitada; por el contrario, puede ordenar todo cuanto sea conforme y conducente al bien común de la colectividad, exclusivamente. Además, no corresponde al Estado conducir a los miembros de la sociedad a la felicidad sobrenatural, por cuanto esta es función que compete a la Iglesia, función a la cual el Estado puede y debe contribuir, pero sin suplirla.

Tal es la concepción tradicional del Estado que se apoya en un real conocimiento de la naturaleza y dignidad del hombre y de su destino sobrenatural. Frente a ella, Marx obtiene dialécticamente la síntesis *hombre social* mediante la abolición de la propiedad privada —causante de la alienación del hombre respecto de sí mismo y de los demás, y de las contradicciones entre los intereses de clase— el cual se desplaza completamente libre en la sociedad comunista, en la que reina absoluta felicidad, en la que, por tanto, el Estado resulta superfluo. Cuando Marx se abandona en la descripción de la ciudad futura comunista, improvisa un vigoroso misticismo laico, que no anuncia sino el advenimiento del Reino de Dios, en el cual *renacerá* el hombre [32].

La irreverencia demoníaca e imperdonable de este manifiesto anticristiano consiste en la concepción apoteósica del hombre social con la cual Dios, la Religión y el Estado resultan superfluos.

TOMÁS INFANTE.

[1] Principe d'une politique humaniste. N. York, 1944, p. 190.
[2] Op. cit. p. 182.
[3] Engels: Los orígenes de la familia, de la propiedad y del Estado, citado por Lenín en Obras Escogidas, Bs. As., 1946, t. 3, p. 199.
[4] Lenin: El Estado y la Revolución, c. I, 1.
[5] Lenín: Idem.
[6] Citado por Lenín en Obras... t. 3, p. 210.
[7] Engels: Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico. Bs. Aires, 1948, c. III, p. 107.
[8] Lenín: El Estado... c. II, 4.
[9] Lenin: Idem.
[10] Lenín: Idem.
[11] Discurso en el Congreso del Partido Comunista, julio 1930.
[12] Lenín: El Estado... c. IV, 3.
[13] Lenín: Idem.
[14] Lenín: c. V, 3.
[15] Marx: Crítica al Programa de Gotha.
[16] Idem.
[17] Lenín: El Estado... c. V, 4.
[18] De Koninck: De la Primauté du bien commun contre les personnalistes, en "Notes", n. 67.
[19] Idem.
[20] Idem, n. 16.
[21] Sum. Teol., II, II, 38 a 7, ad. 2.
[22] De Regno, I, 1.
[23] Sum. Teol., II, II, 47 a 10, ad. 2.
[24] Idem, II, II, 90 a 2, ad. 2.
[25] Gallegos Rocafull: El Orden Social según la doctrina de S. Tomás, p. 128.
[26] Lenín: Obras..., t. 3, p. 297.
[27] L. I, c. 1.
[28] La Política, L. 1, 1252 a.
[29] Lachance: L'Humanisme Politique, II, p. 579.
[30] Immortale Dei.
[31] San Pablo: Rom., XIII, 2.
[32] Sertillanges: Le Christianisme et les Philosophes, t. 2, p. 222/3.

· LA IGLESIA DOCENTE

En el día de la Santísima Trinidad, el evangelio que en la Misa se lee es de San Mateo, completado —diríamos— por San Pablo en una de sus cartas a los fieles de Corinto. Relata una de las dos apariciones que tienen lugar en Galilea. Las dos cerca del Lago de Tiberíades. Una produjo la pesca milagrosa: ciento cincuenta y tres peces grandes. Después por tres veces San Pedro confesó a Cristo.

"Apacienta mis corderos. Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas", fué la contestación de Cristo. Pedro nombrado primado de toda la Iglesia Católica. Pedro primer Papa, Vicario de Cristo en la Tierra.

La segunda aparición fué en lo alto de un monte de Galilea, probablemente junto a aquel lago de veinte kilómetros de largo y dos de ancho. El público era numeroso: San Pablo en la carta citada habla de 400 personas.

Jesucristo se les aparece. Unos creyeron. Otros dudaron. Como dice un comentarista, de estos últimos no fueron los apóstoles.

Jesucristo les habló en esta forma: "Me ha sido dada toda potestad en el Cielo y en la tierra. Id por todo el mundo. Enseñad a todos los pueblos, bautizándoles en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Enseñadles todas las cosas que yo os he enseñado a vosotros. Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos".

Los apóstoles entendieron bien las palabras de Cristo. Dios les manda enseñar por todo el mundo. Ellos escogerán los medios para cumplir su misión docente. Esa ha sido y es la misión de la Iglesia. Por eso no sólo ha fundado escuelas de religión, sino también escuelas de todas clases, porque todas sirven para propagar la religión de Cristo.

Por eso el Derecho canónico ha interpretado así el derecho de la Iglesia cuando dice, en el canon 1.375, que la Iglesia tiene derecho a fundar escuelas de todas las clases y de todos los grados. Es decir, desde los jardínes de infantes hasta las Universidades.

El Papa Pío XI, en su encíclica *Divini Illius*, recuerda los centros de educación fundados y regidos por la Iglesia Católica durante la Edad Media. Ella fué, de hecho, la fundadora de las grandes universidades: París, Oxford, Cambridge, Bolonia, Salamanca. Allí verificó el *docete omnes gentes* de Jesucristo. Nadie negó entonces ese derecho a fundar desde los jardines de infantes hasta las grandes Universidades. Y los Estados lo reconocían.

Pero llegó el siglo XVIII y entonces los enciclopedistas, cambiando los principios docentes, dijeron: "Primero el Estado. Después la Iglesia y la familia". Y llegó un momento en el que esos principios fueron realidades en Francia, Italia, España, Portugal y toda la América latina, y el Estado y sólo el Estado fundó todas las Universidades, y señaló los planes de enseñanza y los métodos y sujetó la iniciativa de la Iglesia y de la familia al Estado. Y entonces vino el monopolio estatal docente, y la Iglesia y la familia perdieron sus derechos. Son no pocas, aunque cada vez menos, las naciones latinas en las que la Iglesia no posee ninguna universidad.

En algunas naciones los católicos lógicamente reaccionaron y exigieron sus derechos. Así Chile dispone de dos universidades de la Iglesia reconocidas por el Estado. Perú de una, en Lima. Colombia de dos, en Bogotá y Medellín. Brasil de tres y además doce facultades. Pero la Argentina todavía no. Hay instrucción religiosa en los centros primarios y medios, hay un colegio de profesorado, recientemente reconocido, pero no universidades de la Iglesia.

La tradición argentina es católica. Pero el año 1884 fué fatal para la enseñanza. En 1943 comenzó una fuerte reacción, que se ha confirmado después con la ley votada en el Congreso.

En mis viajes por América he podido observar cómo en la Universidad Católica de Bogotá se han formado ya cuatrocientos abogados. Salía por entonces también la primera hornada de médicos: cuarenta.

Bélgica luchó bravamente contra la ley funesta y defendió con entereza, constancia y talento los derechos docentes de la Iglesia y de la familia, y salvó la escuela primaria, la media y la universidad de Lovaina, que es la más grande del país. Y es que los católicos han exigido sus derechos y los han conseguido.

En España, donde el liberalismo arrancó la enseñanza —en gran parte en sus tres grados—, mucho se va recobrando. El artículo 9 de la Ley Universitaria nos lo dice expresamente: "En materia docente universitaria el Estado Español reconoce los derechos de la Iglesia tal como constan en el Derecho Canónico".

ENRIQUE HERRERA ORÍA, S. J.

ESPIRITU DE REBELDIA

Una de las más notables características del siglo actual es la ausencia casi absoluta de espíritu de Penitencia. Diríase que el sentido profundo de esta palabra, desconocido para los paganos, olvidado por apóstatas y herejes, día a día se hace más extraño para los católicos. Al acomodamiento con el mundo suele disfrazársele con el socorrido pretexto de los deberes de estado, y, a fuer de concesiones y de reservas mentales, el judaicísimo escandalizarse de la Cruz es cada vez más general. ¡Si hasta el Crucifijo tiende a pasar desapercibido en los templos! ¡El gran Crucifijo de madera que, en tiempos de piedad sólida (cuando se hablaba menos y se rezaba más), con el "Señor de la Paciencia" y la Mater Dolorosa, ponía vivos sentimientos de compunción en los corazones de los fieles!

Con su habitual agudeza, el Padre común de la Cristiandad, que a este año santo de 1950 le ha querido llamar año del gran Retorno y año del gran Perdón, después del llamado universal de Navidad ha señalado la imprescindible necesidad de la Penitencia en su admonición del Domingo de Pasión. Hoy, pasadas ya las inefables alegrías de la Pascua y celebrada cristianamente la festividad del Corpus, es bueno recapacitar sobre las palabras pontificias y poner en práctica sus enseñanzas. Puesto que, como lo quiere el Papa, este año Santo será año del gran Retorno en la medida en que, humillada en la Penitencia, la Cristiandad se haya hecho capaz del gran Perdón.

Mas la condición primera para entrar por tales caminos ha de ser, ineludiblemente, una conciencia clara y veraz, que no sólo sepa distinguir entre el bien y el mal, sino también que al bien le llame bien, y mal, al mal. Por eso el Papa, en su admonición, desenmascara el "falso humanitarismo" y la "conmiseración anticristiana" que todo lo confunden y todo lo perturban, que subvierten la jerarquía de los valores morales y llegan hasta cohonestar el pecado mismo "para engañar y extraviar más fácilmente las almas". ¿Y de qué otra manera podría expresarse el Padre Santo? ¿No es acaso evidente el peligro que acecha al hombre moderno? Porque, si permanece ciego ante la tremenda realidad de la Culpa... impenitente, imposibilitado de alcanzar el Perdón, en vez de participar del festín de la Casa Paterna, quedará porquerizo con sus bellotas.

Aparte del común disfraz sensiblero, el "falso humanitarismo" y la "conmiseración anticristiana" tienen, sin embargo, otro modo de manifestarse, ni menos hipócrita ni menos peligroso, y hasta más frecuente en esta época cruenta... No ya la conmiseración sensiblera, sino la constante incitación a la Rebeldía que empieza proclamando los derechos del hombre y termina negando los de Dios. De ahí que con voz vibrante que desentona entre el coro de mentiras demagógicas del mundo contemporáneo, Pío XII, que ha visto el peligro, exclame: "¡Saber soportar la vida! He aquí la primera penitencia de todo cristiano, la primera condición y el primer medio de santidad y de santificación".

¡Saber soportar la vida! A dos milenios de distancia, el Padre común de los fieles desde la Cátedra infalible, insiste, con otras palabras, en las enseñanzas del Príncipe de los Apóstoles: "Someteos a toda humana criatura... Siervos, sed obedientes a los señores con todo temor... Porque ésta es Gracia, si alguno por respeto a Dios sufre molestias, padeciendo injustamente. Porque qué gloria es, si pecando sois abofeteados, y lo sufrís? Mas si haciendo bien, sufrís con paciencia: ésta es Gracia delante de Dios". (I Pet. II, 13, 18, 19, 20). Tal es el auténtico fundamento de la Justicia, la única base segura para la paz social, y, como lo recuerda el Papa, la primera Penitencia que se le pide al cristiano.

Y he aquí cómo, la Rebeldía que conmueve a las más diversas capas sociales se hermana con su falta de espíritu de Penitencia.

BOANERGES

CUYO Y AÑO DEL LIBERTADOR

NOTAS DE VIAJE

I

Yo no he nacido para burgués sino para obrero. Me encanta estar sentado, y por eso me gustan tanto los viajes en tren. Tal vez sea una reacción subconciente para desquitarme de aquellas caminatas detrás de Queraltó, cuando reclamábamos a voz en cuello la ferrocarrilidad argentina, o la argentinidad ferrocarrilera, no recuerdo bien qué. Pero lo cierto es que gozo como un justicialista sintiéndome transportado sin esfuerzo rodeado de cáscaras de naranja y de botellas vacías de "Bidú", mientras aspiro el hálito entre calabrés, santiagueño y palestinense de mis vecinos de 1ª clase. Además se aprende una barbaridad de historia, pues con tanto Ferrocarril Nacional General Bernardino Rivadavia y Ferrocarril Nacional General Mariano Moreno y demás Ferrocarriles Nacionales Generales, el procerato y el escalafón se le meten a uno por los ojos junto con los carboncillos de la locomotora.

Pero desgraciadamente estudié siete años medicina, y las enfermedades de mi clientela no están al alcance de las nuevas tarifas. Ni siquiera tendría el consuelo de curarme por mí mismo las consecuencias de un paseo ferroviario, pues para conseguirme una buena indigestión necesitaría repetir tres o cuatro veces el sintético menú del coche-restaurant, a diez pesos (sin laudo) cada hipotética comida. Por todo lo cual acepté corriendo cuando un amigo enfermero del hospital me invitó a visitar Mendoza en su Cadillac.

Al rato de salir, cuando íbamos llegando a Robles (a la altura de Capilla del Señor) vimos a la vera de la ruta un automóvil tan destartalado, abollado y feneciente que sin duda pertenecía al menos turco, al menos judío o al menos peronista de los habitantes del país. Por la curiosidad de conocer a un propietario de los que ya van quedando pocos interpelamos al filósofo que junto al montón de carrocería e s t a b a saboreando un sandwich mixto de salchichón y matambre, e impulsándolo con un litro de tinto mendocino:

"La erraron, la" nos contestó. "Yo soy de ese camión, yo soy; y la ruina es un Umber último modelo. Vintidó igualito pasaron por aquí l'otro día con lo muchacho de la C.G.T. que iban a ver lo de San Lorenzo, iban. ¡La tienen con lo de San Lorenzo, la tienen! Pero éste se metió en la curva abajo del acoplado de Frangipani. ¿Lo conoce?".

No teníamos el gusto, y por lo demás no estoy seguro que el apellido fuese Frangipani, si bien recuerdo que sonaba a nombre de embajador o diputado. De todas suertes nos describió minuciosamente el accidente y terminó confesándonos:

"Ante decíamo de lo niño pituco, pero a lo meno a lo meno sabían manejar, sabían. Pero el pobre finado ya había tenido tre choque en un me. ¡Vea qué desgracia! Un coche nuevo perdido porque se lo dan a la C.G.T. y yo sin repuesto p'al camión; sin bulone, ni cubierta, ni nada; y si a mano viene me quedo parado por la escasé de comestible". *

Le observamos que el sandwich, la botella, y otro paquete grasiento al alcance de la análoga diestra, no corroboraban la supuesta escasez de comestibles. Pero erramos de nuevo:

"Hablo del comestible p'al camión, hablo. ¿O se creen que lo motore caminan sin comestible?".

Un poco picados porque nos creyese ignorantes de la combustión intercilíndrica, nos pusimos a argüirle a favor del Consejo Económico, que, si había permitido la importación de veintidós Humber para distribuirlos a la C.G.T. era por la dignísima obra social que ésta cumplía. Tal vez sus dirigentes no manejaban muy bien los flamantes coches, pero sí a los sindicatos, promoviendo simultáneamente el bienestar y el patriotismo de la clase obrera como se demostraba en los homenajes a San Lorenzo a los que concurrían muellemente recostados en coches de lujo.

Pero sólo conseguimos enfurecerlo. Nos gritó:

"¡Qué tanto San Lorenzo, qué tanto! Yo soy de Boca ¿saben? y pa mí lo de San Lorenzo; lo de Rásin; lo "millonario", todo, todo lo demá, se pueden ir...".

Nosotros también nos fuimos, antes que comenzasen las palabras peores que caramba dirigidas a los clubes deportivamente rivales. Pero el episodio nos sumió en hondas reflexiones de derecho político. Pues aquel ciudadano que ignoraba hasta la existencia del más criollo de los santos (San Lorenzo, inventor de la parrillada) y confundía el fútbol con el combate, tenía en materia de utilización de divisas * un criterio menos descaminado que el Humber último modelo que se metió bajo el acoplado del camión a ciento veinte por hora.

(Continuará)

CASILDO LEMOS

* Ocurría esto el verano pasado, cuando todavía se divisaban algunas divisas.

SUMARIO

CORREO ARGENTINO
Central

Franqueo Pagado
Concesión N.º 4380
Tarifa Reducida
Concesión N.º 4046